

- b) si los requisitos legales o reglamentarios de los países terceros afectan a la seguridad de los productos cosméticos;
- c) si era razonablemente previsible, en la época en que se realizaron los ensayos en animales de un ingrediente fuera de la Unión Europea, que una persona pudiera pretender introducir en el mercado comunitario un producto cosmético que comprenda dicho ingrediente en alguna fase, y/o
- d) cualquier otro factor, y de ser así, cuál?

⁽¹⁾ DO L 342, p. 59.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Korkein oikeus (Finlandia) el 30 de diciembre de 2014 — Virpi Komu, Hanna Ruotsalainen, Ritva Komu/Pekka Komu, Jelena Komu

(Asunto C-605/14)

(2015/C 081/11)

Lengua de procedimiento: finés

Órgano jurisdiccional remitente

Korkein oikeus

Partes en el procedimiento principal

Recurrentes: Virpi Komu, Hanna Ruotsalainen y Ritva Komu

Recurridas: Pekka Komu y Jelena Komu

Cuestión prejudicial

¿Debe interpretarse el artículo 22, punto 1, del Reglamento (CE) n° 44/2001 del Consejo ⁽¹⁾, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, en el sentido de que la operación consistente en que una parte de los copropietarios de un bien inmueble solicita que se lleve a cabo la venta del bien con el fin de disolver la copropiedad y que se nombre a un fideicomisario para ello constituye materia de derechos reales inmobiliarios a efectos del artículo 22, punto 1?

⁽¹⁾ DO L 12, p. 1.

Petición de decisión prejudicial planteada por el First-tier Tribunal (Tax Chamber) (Reino Unido) el 29 de diciembre de 2014 — Bookit, Ltd/Commissioners for Her Majesty's Revenue and Customs

(Asunto C-607/14)

(2015/C 081/12)

Lengua de procedimiento: inglés

Órgano jurisdiccional remitente

First-tier Tribunal (Tax Chamber)

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Bookit, Ltd

Demandada: Commissioners for Her Majesty's Revenue and Customs